InC.

Indice

Crónicas políticas pág. 1
Compacto y destacado pág. 4
Elementos sobresalientes pág. 6
Novedades pág. 14
Qué se puede esperar pág. 19

Massot / Monteverde & Asoc. 17/5/05 inc@ba.net

El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Otra vez la opinión pública

La reacción que suscitó, en parte de la opinión pública de la capital y del conurbano bonaerense, la decisión judicial de excarcelar, en dos casos que nada tienen en común entre sí, primero a María Julia Alsogaray y, horas mas tarde, a Omar Chabán, pusieron en evidencia, al mismo tiempo, lo endeble de nuestras instituciones y la naturaleza del gobierno kirchnerista.

En la Argentina, donde el rule of law es tan solo una expresión referida al mundo anglosajón, las instituciones no resisten el peso de la opinión pública. Es lógico, por lo tanto, que una administración como la que encabeza el santacruceño– siempre recelosa y hasta temerosa de las reacciones colectivas de la gente– haya salido al cruce de unos jueces que se habían ganado la repulsa popular por haber dejado en libertad a la ex funcionaria del gobierno menemista y al empresario, dueño de Cromagnón.

En cualquier otro país, medianamente civilizado en punto al respeto de las instituciones, hubiere sido inconcebible que, por temor a la opinión pública, dos ministros del Ejecutivo y el mismo Presidente de la Nación se montasen sobre la ola de indignación popular para dirimir supremacías con un poder –el judicial– que, al menos en teoría, es independiente. En cualquier país ..., menos en la Argentina.

Entre nosotros las cosas son diferentes y en este orden conviene dejar de lado los manuales de derecho constitucional y olvidarse, por un momento, de la Carta Magna, si se quiere entender el

proceso político. No es la Constitución escrita la que debe releerse. No porque no sirva, sino porque no rige. En cambio, sí tiene vigencia otra Constitución, de naturaleza sociológica, que nadie votó pero todos, malgrado nuestras críticas, aceptamos. En la misma, el poder Judicial es un mero apéndice del Ejecutivo de turno, de la misma manera que el Presidente de la República está por encima de todas las leyes. Es como si en la pirámide jurídica de Kelsen, en lugar de la norma general, en su cima estuviese el poderoso de turno.

Pues bien, frente a la embestida del gobierno y a las recriminaciones de los familiares de los jóvenes muertos en el boliche antes mencionado, dos de los camaristas que habían resuelto excarcelar a Chabán decidieron excusarse de seguir interviniendo en la causa. María Laura Garrigós de Rébori y Gustavo Bruzzone son famosos por sus fallos garantistas y se reconocen discípulos de Eugenio Zaffaroni. Por eso, precisamente, fueron elegidos para ocupar un lugar en la Cámara, a instancias de este gobierno, sin imaginar hasta qué punto se abrirían sus respectivos caminos. Porque el gobierno tiene un doble standard de conducta en todos los órdenes: es garantista en grado extremo, o su opuesto, pura y exclusivamente en función de sus intereses. El termómetro es siempre la opinión pública. Por eso pactó, en su momento, con el ingeniero Blumberg y mandó a votar en el Congreso el programa que éste había enarbolado desde la muerte de su hijo Axel. No coincidía para nada con la política de Blumberg, pero frente a los cientos de miles de personas que acompañaron a ese padre desesperado y valiente, tiró por la borda su discurso garantista y adoptó una posición que horrorizó a los ministros de la Corte –Zaffaroni y Argibay– que Kirchner había elegido para reemplazar a los que decidió, manu militari, expulsar del más alto tribunal de la Nación.

No hay contradicción alguna en este juego de idas y venidas porque Kirchner acomoda sus decisiones y adopta sus cursos de acción en función no de unas presuntas ideas progresistas o de izquierda, sino en consonancia con sus conveniencias –no con sus convicciones– y conforme a los vaivenes de la opinión pública.

A lo dicho hay que agregar otro condicionante: el lugar donde se sucedieron ambos episodios. Si María Julia hubiese sido puesta en libertad por un tribunal de Jujuy o si Cromagnón se hubiere incendiado en Formosa, los escándalos no habrían trascendido el pago chico. Pero ocurrieron en la vidriera de la república que, para colmo de males, es un distrito electoral que parece esquivo al

gobierno. Razón demás, entonces, para que el Presidente escalase la respuesta y se presentase ante la sociedad como su defensor.

La pregunta de si tamañas actitudes tienen o tendrán costo para el gobierno, no es de fácil respuesta. Hasta aquí, si han tenido algún costo –lo cual es dudoso– no se ha notado. El gobierno no ha perdido popularidad y la intención de voto del peronismo no parece haber mermado. El santacruceño es el hombre público con mayor imagen positiva, seguido por su mujer. Si en las elecciones de octubre Kirchner fuese plebiscitado –algo que probablemente ocurra– quedará en evidencia que la forma de comunicarse con la gente ha sido la indicada.

De todas maneras quedará por ver si esas reacciones ampulosas, directas, muchas veces descomedidas y ciertamente efectistas del presidente, le son aceptadas en el concierto internacional como lo han sido hasta ahora. Porque la reacción inicial del gobierno argentino, ni bien se conoció el fallo del CIADI contra el país, fue anunciar que lo apelará. Meses antes, el propio ministro de justicia, Horacio Rosatti, en París había dicho que, en última instancia, nuestro país no solo apelaría fallos adversos sino que los desconocería.

Ahora bien, existe un Tratado de Protección de Inversiones que la Argentina firmó con Estados Unidos y ratificó luego por ley en 1991 y 1992, respectivamente, en donde consta que el laudo del CIADI "...será obligatorio y definitivo para las partes en controversia.". Es cierto que siempre habrá una chicana jurídica para ganar tiempo, pero el riesgo, en este caso, es que el principal soporte que hasta el momento ha tenido el gobierno de Kirchner se canse de la falta de previsibilidad argentina y reaccione en su contra. No es casualidad que el subsecretario de asuntos internacionales del Tesoro norteamericano, Randall Quarles, haya expresado días antes de conocerse el fallo de marras, la preocupación del gobierno de Bush respecto del incumplimiento por parte de la Argentina de un dictamen similar al del CIADI.

Néstor Kirchner pudo "poner a parir" a los empresarios españoles; cruzar acusaciones con el gobierno de Berlusconi; ignorar las recomendaciones de Chirac y dejar plantado a Putin en Moscú. Pero obrar de guapo con el gobierno estadounidense es una de esas paradas que nadie en su sano juicio desearía. Hasta la próxima semana.

Compacto y destacado

- Frente a la ineludible opción entre algo de inflación o algo de enfriamiento, es probable que en los próximos meses veamos una mezcla de ambos con predominio inicial del segundo.

  El desempeño de mayo podría arrojar una suave desaceleración de la economía.

- Las crecientes liquidaciones de divisas por la cosecha gruesa en las próximas semanas impedirán mantener el tipo de cambio alto sin recurrir a mayores adquisiciones –y emisión– por parte del Banco Central.
  - Los U$ 700 MM a pagar por los cupones vencidos de los nuevos bonos agregarán más oferta.
  - Ello obligará a también crecientes niveles de absorción monetaria y paralela suba de la tasa de interés.
  - Los vencimientos de Ganancias y Bienes Personales presionarán también sobre las tasas.

- La necesaria suba de tasas para esterilizar las crecientes intervenciones cambiarias y la absorción de recursos privados por el pago anual de impuestos afectará el ritmo de la actividad, ya golpeada por el dañado ambiente de negocios.

- Altas tasas de interés unidas a tipos de cambio futuro no consistentes con ellas (baratos) darán lugar a un creciente y procíclico ingreso de capitales especulativos.

  Un flujo de esas características resultaría contraproducente, pues tendería a una mayor apreciación del peso, lo que sería respondido con crecientes compras del Central para sostener el tipo de cambio y consiguiente suba de tasas para neutralizar la correspondiente emisión, realimentándose el problema.

- La saturación de la capacidad instalada, la escasez de financiamiento y el reticente clima de inversión ponen fin a la etapa de recuperación acelerada.

- Los crecientes costos industriales –consecuencia, entre otras, de la notable puja salarial–constituye una amenaza para la actividad (antes que para la inflación) en industrias competitivas con demanda elástica.

- A esto se agrega el enfriamiento de la construcción y la caída de la inversión por parte del agro –dos sectores que motorizaron la recuperación de los dos últimos años– y los riesgos de escasez de energía para la industria.

- Como venimos insistiendo, hacia adelante se percibe un inevitable compromiso entre la oferta de dinero, la actividad económica y la evolución de la inflación.

- La creciente conflictividad sindical y factores estacionales arrojan sombras sobre las perspectivas de inflación para el último cuatrimestre.

  Pero no debiera introducir complicaciones de seriedad en el panorama electoral del oficialismo para octubre.

- La suba del gasto, las recomposiciones salariales pendientes, las eventuales estrecheces financieras ocasionadas por las complicaciones en el frente externo y moderadas subas en la recaudación de los meses próximos tenderán a poner fin al período de holgura fiscal.
  - El gasto primario aumentó 22,1 % interanual en el primer trimestre. Aun sin computar las transferencias a las provincias, el gasto creció un relevante 18,3 % interanual.
  - El atraso salarial de los estatales y la alta conflictividad de ATE (adherida a la combativa CTA) amenazan el ajuste del gasto provocado por la devaluación de 2002.
  - Los salarios privados han recuperado 61 % (tal como subió el IPC) desde el abandono de la convertibilidad pero los públicos sólo 17 % contra ingresos por impuestos que crecieron alimentados por el ritmo de actividad y la inflación.
  - Recomponer el poder adquisitivo en pesos de los salarios estatales se llevaría el 3 % del PBI.

- El levantamiento del embargo remueve una importante traba –subsisten otras no menos importantes (p. ej., la baja calificación que ha merecido la nueva deuda)– para el ingreso de fondos del exterior.
  - La calificación efectuada por Standard & Poors de los nuevos bonos ubica al riesgo argentino tres peldaños por encima de Brasil.
  - Hay una brecha de 200 puntos básicos adicionales en las tasas que paga Argentina respecto a Brasil.

- Mantenemos los viejos vicios.
  - Emitirán más deuda antes de cerrar el mes: “Antes de lo que muchos esperan, porque hay apetito por adquirir deuda argentina” (G. Nielsen).
  - El monto a colocar de nueva deuda con prórroga de vencimientos postergables pero sin acuerdo con el FMI sería de U$ 3300 MM mientras que si finalmente se lograse el acuerdo que permitiese la refinanciación de todos los vencimientos con los multilaterales, la emisión de deuda adicional se podría limitar a unos U$ 1300 MM.
  - El riesgo estatal absorbe más de dos quintas partes de los activos de los bancos.
  - El 57,5 % de las carteras de las AFJP son bonos públicos.
  - Más inseguridad jurídica: avanza un proyecto de ley para declarar insanablemente nula la ley 24353, que aprueba el convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones, y desconocer así los laudos del CIADI.